



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 MAY 2023

VISTO la Resolución N° 129/2021, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 17/06/2021, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno, Escudero, Pablo Manuel, Legajo N° 33004, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anomalía en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 129/2021 de fecha 17/06/2021, dictada oportunamente para el alumno, Escudero, Pablo Manuel, Legajo N° 33004, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 283

G.P.

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUINOS  
Secretario Académico